

LA ARGENTINA, SU VOCACION POR LO ABSTRACTO, LA JUSFILOSOFIA Y LA CRISIS ACTUAL

MIGUEL ANGEL CIURO CALDANI (*)

1. La situación crítica que actualmente vive la Argentina es oportunidad para que se ejercite con especial plenitud el “juicio” inherente a toda crisis¹. Lejos de la pretensión de señalar una causa única de la situación, creemos que vale indicar sin embargo como uno de los principales motivos una actitud relativamente “*parasitaria*” ante el ubérrimo territorio que ocupa el país².

(*). Profesor de Historia del Derecho en los Cursos de Abogacía del Convenio de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Rosario, correo electrónico <mciuro@arnet.com.ar>.

Homenaje del autor a la memoria del ex presidente de la República Argentina doctor Arturo Frondizi por su clara comprensión de la problemática del desarrollo del país (puede v. Arturo Frondizi Argentine Presidential Messages, <http://lanic.utexas.edu/project/arl/pm/sample2/argentin/frondizi/-13-9-2001->)

1. Acerca de la crisis es posible v. nuestros “Estudios de Filosofía Jurídica y Filosofía Política”, Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, t. II, 1984, págs. 63 y ss.
2. Se atribuye al origen de la palabra «parásito» el significado de «comensal» (pueden v. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, «Diccionario de la Lengua Española», 21ª. ed., Madrid, t. I, 1992, pág. 1528; COROMINAS, Joan con la colaboración de José A. PASCUAL, «Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico», 1ª. reimp., Madrid, Gredos, t. IV, 1985, pág. 396). Se ha llegado a hablar de la “invención” de la Argentina (Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, <http://www.argentina-rree.com/1/1-013.htm> -13-9-2001-). Acerca de la “degradación” de la pampa rioplatense, GAGGIOTTI, Hugo: La pampa rioplatense: un espacio degradado en el imaginario hispano-criollo, en Scripta Nova, N° 17, <http://www.ub.es/geocrit/sn-17.htm> (13-9-2001).

Desde tiempos tempranos, en días de la colonia española, el actual territorio argentino ha sido ocupado de manera relativamente parasitaria, sin la suficiente capacidad de generar vida propia en relación con la importancia del espacio ocupado, en gran medida sólo “superficialmente” ocupado. Vale referir, como ejemplo, la constitución del *Virreinato del Río de la Plata*³.

La región rioplatense, que se convertiría en referencia principal del Virreinato, era un área de interés periférico de la Corona española, especialmente orientada a las necesidades de metales preciosos para atender a los requerimientos bélicos y a los reclamos de la vida de la Metrópoli. Cuando las amenazas luso-británicas y el deseo de “modernización” de los Borbones fueron causas importantes de la creación del Virreinato del Río de la Plata, producida en 1776, se pensó en constituir una unidad cuyo polo proveedor de rentas serían los recursos metálicos del Alto Perú, zona geográficamente vinculada de modo especial con el Perú. En los primeros lustros del Virreinato -estructura gubernamental de corta duración- la Real Caja de Buenos Aires fue en mucho mantenida con los recursos altoperuanos. Para completar la formación de la estructura virreinal se reorientó hacia el Río de la Plata a la zona de Cuyo, hasta entonces dependiente de la Capitanía General de Chile, y se optó por la “portuaria” Buenos Aires, más cercana además a la zona de avance luso-británico, y no -v.gr.- por la académica Córdoba, la rica Potosí o la relativamente marginal Asunción.

Cuando se produjo la independencia, el vasto territorio virreinal se escindió, a veces por diversidades geográficas y culturales importantes, en otros casos por influencias externas y muy graves *intrigas internas*, a menudo centradas en el puerto de Buenos Aires deseoso de no tener la competencia del naturalmente más dotado puerto de Montevideo. El nuevo país, que paradójicamente se llamaría “Argentina” y se referiría al «río de la Plata», pese a no caracterizarse por especiales riquezas de este metal, continuó su desenvolvimiento con una ocupación relativamente parasitaria del territorio, referida ahora a la ganadería y luego también a la agricultura, siem-

3. Es posible v. por ej. Historia General cit., La creación del Virreinato del Río de la Plata y las reformas borbónicas, <http://www.argentina-rree.com/2/2-004.htm> (13-9-2001); Historia General cit., El Virreinato del Río de la Plata entre 1791 y 1805, <http://www.argentina-rree.com/2/2-005.htm> (13-9-2001); Historia General cit., La emergencia de una soberanía argentina, <http://www.argentina-rree.com/1/1-014.htm> (13-9-2001); Contenidos.Com. Historia Latinoamericana. Virreinato del Río de la Plata. Ciclo de Independencias, <http://www.contenidos.com/historia/independencias/virreinato/> (13-9-2001). Una a nuestro parecer evidente y sintomática sobrevaloración del papel de Buenos Aires en el Virreinato puede v. por ej. mitre, Bartolomé, «Historia de Belgrano y de la independencia argentina», Bs. As., Estrada. T- I, 1947, págs. 108 y ss.

pre en vinculación con el “puerto”, la “puerta natural” por la que salían y entraban riquezas vinculadas a un espacio en gran medida desaprovechado.

También en las *actitudes individuales* de muchos habitantes, aisladas de la referencia a lo colectivo, se advierte esa falta de relación profunda con la realidad territorial y, de cierto modo, consecuentemente con el conjunto social.

2. Es posible que la actual crisis argentina, que abarca múltiples perspectivas de la vida pero tiene gran significado económico, sea provocada por deficiencias en la distribución y el consumo, pero nos parece evidente que uno de los motivos principales está en la falencia de la *tarea productiva*. Según nuestra opinión, la Argentina, dotada de una riqueza natural extraordinaria, con un territorio de enormes recursos y en general aceptable disposición hacia el trabajo, enfrenta problemas de producción principalmente porque no ha tenido suficientes capitales y, sobre todo, ha carecido del necesario *espíritu empresario*.

En lugar de producir, el país ha dilapidado gran parte de la riqueza “natural” viviendo con demasiada frecuencia de manera ostentosa y construyendo una urbe que, con acierto, ha sido llamada la “*capital de un imperio que nunca existió*”, la en tantos aspectos opulenta Buenos Aires⁴. Los enormes recursos obtenidos de las pampas a través del “nicho” colonial británico, se emplearon a menudo para construir

4. En relación con la genial comprensión cuya paternidad es atribuida a André Malraux, v. por ej. RODRIGUEZ LEIRADO, Eduardo, Misteriosa Buenos Aires (quinta parte) La Diagonal Norte, <http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/turismo/baires5/> (13-9-2001); Turismo al margen. La Plaza de Mayo, <http://www.almargen.com.ar/sitio/seccion/turismo/baires1/> (13-9-2001); MOFFAT, Alfredo, Civilización y Barbarie ... ¿Cuál es cuál?, en Rebelión y Cultura, <http://www.rebelion.org/cultura/moffat250701.htm> (13-9-2001). Argentina. Sitios de Interés, <http://www.viajes-ejecutivo.es/destinos/americas/argentina/argentinasiitosdeinteres1.htm> (13-9-2001); Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, La segmentación de la América española y la emergencia de Estados embrionarios, <http://www.argentina-rree.com/1/1-012.htm> (13-9-2001). Acerca de la Historia Económica de la Argentina, puede v. por ej., además de la referencia a la célebre obra homónima de Ricardo M. Ortiz, una importante bibliografía en Historia General cit., <http://www.argentina-rree.com/10/10-023.htm> (13-9-2001). Es posible c. también Opiniones de compañeros; Arturo Jauretche y Manuel Ortiz Pereyra: La maldición del país vasallo, http://www.iniciativainicial.org/arturo_jauretche_y_manuel_ortiz_.htm (13-9-2001); Raúl Scalabrini Ortiz. A cien años de su nacimiento, <http://home.ba.net/~ccesd/scalabri.htm> (13-9-2001). Acerca del Uruguay v. por ej. LOPEZ, Alvaro, Lic., Uruguay: territorio, espacios y participación ciudadana, <http://www.rau.edu.uy/uruguay/geografia/Uy.geo.htm> (13-9-2001). En general sobre el uso de la expresión «imperio que nunca existió» puede v. por ej. <http://www.google.com/search?hl=es-&q=imperio+que+nunca+existió%F3&btnG=B%FA%FAsqueda+en+Google&lr=> (13-9-2001).

deslumbrantes palacios que a veces no eran siquiera ocupados por sus propietarios, residentes reales o intelectuales de París, donde se hacían famosos por su capacidad de derroche.

Si el país *portuario* es un modelo básico que no pudo ser superado, incluso por los conductores más realistas, hoy la Argentina se ha incorporado a otro modelo todavía menos productivo, el del capitalismo financiero centrado en los *bancos* y la *bolsa*.

3. Es cierto que también en otros países más “viables” existen diferencias importantes entre las capitales y el interior, pero nos resulta notorio que no hay otro caso de una gran capital opulenta que es, en mucho, económicamente parasitaria en un territorio inmenso y desaprovechado.

Por razones históricas diversas, Italia, Alemania, los Estados Unidos de América y la propia España son ejemplos de países “policéntricos”. La misma Francia, desarrollada en gran medida como entorno de París, guarda una vinculación diversa con su capital, a la que tanto debe. Las admiradas élites de París han brindado al país galo mucho más de lo que las élites “porteñas” (nutridas a menudo por “provincianos”) han dado a la Argentina, un país de territorio ubérrimo inmerso hoy en condiciones de pobreza creciente y casi de mendicidad respecto del poder financiero internacional.

Las élites argentinas han sido impotentes para brindar una estructura sólida y vital. La falta de tejido económico capitalista parece poner en peligro la propia “integridad” económica del espacio estatal.

4. La actitud parasitaria es común, en diversos grados, a los dos grandes sectores de la cultura argentina, el “*hispanico tradicional*” reforzado luego con componentes itálicos meridionales, que es más comunitario, paternalista y relativamente católico, y el “anglofrancesado”, hoy nutrido con importante presencia norteamericana, que es más individualista y abstencionista y posee ocultas influencias calvinistas⁵. Pese a los deseos transformadores de su genial autor, uno de los intérpretes más típicos del sector “anglofrancesado” de referencia norteamericana, el ensayo “Facundo” evidencia en su subtítulo la tendencia aunque sea inconsciente al desprecio de la realidad material del territorio: la ciudad portuaria es considerada el enclave de la “*civilización*”, la campaña es tenida como “*barbarie*”⁶.

5. Pueden v. nuestras «Bases jusfilosóficas del Derecho de la Cultura», Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1993.

6. SARMIENTO, Domingo F., «Facundo», Bs. As., TOR, 1938.

La Argentina se debate en una mezcla de *feudalismo* y *capitalismo* sin que su propia capacidad la sitúe de modo consistente en ninguno de los dos modelos⁷. Los fabulosamente ricos estancieros, los comerciantes de granos y los industriales de una industrialización beneficiaria de un mercado cautivo han retrocedido y en muchos casos han visto arruinarse sus actividades ante la creciente globalización/marginalización. El país del mero “co-mercio” de materias e ideas no se hizo suficientemente industrial. De cierto modo puede decirse que se trata de un país “virtual”⁸.

5. La Argentina no resulta sólo parasitaria en lo material, sino también en lo intelectual. La falta de capacidad productiva enraizada se manifiesta en la permanente referencia, casi siempre extemporánea, a *ideas extranjeras* que, fuera de circunstancia, asumen a menudo el papel de ideologías encubridoras de la realidad.

Como suele suceder en otras realidades coloniales, muchas veces se procura, cuanto más, expresar la percepción de la realidad local en términos ajenos, como sucedió incluso en el romanticismo «progresista» de la Generación del 37. En algunos casos, los injertos han provocado «brotes» momentáneos, en ciertas situaciones robustos, pero al fin no hubo asimilación de los elementos de la recepción y se ha producido su rechazo⁹.

Los *ciclos* de relativo impulso local se han hecho cada vez más breves: el de la “Organización Nacional” comenzada en 1853/60, que tal vez tuvo un momento especialmente ilustrado en la presidencia de Sarmiento, duró cuanto más hasta 1930; el de la nacionalización peronista sobrevivió quizás hasta 1989 y el del liberalismo menemista ha durado hasta 2000.

6. La incapacidad para lograr una ocupación “real” del territorio ha hecho difícil la constitución de un verdadero “*Estado*” y, en especial, de un Estado de Derecho. La transferencia de «potencias» desde un país nunca realmente “gobernado” al exterior pone hoy en serio peligro a la libertad individual y colectiva, so-

7. Cabe c. SAINT-SIMON, «Catecismo político de los industriales», trad. Luis David de los Arcos, 2ª ed. en B.I.F., Bs. As., Aguilar, 1964.

8. Puede recordarse la polemizada frase de José Ortega y Gasset que invita a los argentinos a ir a las cosas (v. por ej. PALMA, Raúl J. A., Ortega y Gasset no pudo venir, <http://www.piedraverde.com/ortega/otros/rp951018.htm> 13-9-2001-).

9. Es posible v. nuestro libro «El Derecho Universal», Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2001 y la bibliografía acerca de la recepción allí referida.

metida en detalle a poderes que deciden muy lejos de su territorio¹⁰. La falta de un referente común de la realidad afianza la escisión de la conciencia política y jurídica en sectores enfrentados y en concepciones individualistas que facilitan la *corrupción*.

La no integración territorial intensa, que podría encontrar vías de superación en el modelo *integrador* del Mercosur, proyecto especialmente calificado al respecto, porque permite relacionamientos no "portuarios", debilita, en cambio, la viabilidad del proceso de formación del nuevo mercado¹¹.

7. Lo expuesto tiene también importancia para la construcción de la teoría jusfilosófica. Aunque creemos que la vía para la autocomprensión y la transformación superadora ha de recorrerse necesariamente mediante el *diálogo* fecundo entre las diversas tendencias ideológicas, consideramos que el parasitismo que nos viene alejando de la realidad de la vida bloquea el empleo de las teorías más fecundas al respecto y ha contribuido a la difusión de otras menos enriquecedoras. En este caso se encuentran, v.gr., la vocación por la exégesis al servicio de normas trasplantadas, y el actual predominio de jusfilosofías que alejan de los hechos, entre las que cabe mencionar a la filosofía analítica e incluso a la filosofía crítica y al tomismo.

La abstracción de la filosofía analítica, la falta de propuestas constructivas de la filosofía crítica y la dificultad del tomismo para recibir los datos de las ciencias desarrolladas después de su fundación son, en diversos grados, manifestaciones de la dificultad del hombre argentino para conectarse realmente con su «territorio». No hay que confundir el papel que una tendencia jusfilosófica puede tener en su marco de origen, sea para explicar sus problemas internos o para dominar a los externos, con el rol que puede poseer en otros ámbitos, en este caso, el nuestro¹².

La filosofía analítica e incluso la filosofía crítica pueden ser instrumentos idóneos para sociedades que, por otras vías de pensamiento muy diferentes, encaminaron con éxito en momentos distintos su relación profunda con la realidad, pero a

10. Acerca de la noción de «potencia» puede v. GOLDSCHMIDT, Werner, «Introducción filosófica al Derecho», 6ª. ed., 5ª. reimp., Bs. As., Depalma, 1987.

11. Puede v. por ej. nuestro artículo «Filosofía del Derecho de la Integración y del Mercosur», en CIURO CALDANI, Miguel Angel (Coordinador), «La Filosofía del Derecho en el Mercosur - Homaje a Werner Goldschmidt y Carlos Cossio», Bs. As., Ciudad Argentina, 1997, págs. 13 y ss.

12. Es posible v. nuestras «Lecciones de Historia de la Filosofía del Derecho», Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 1991/4; también «Panorama trialista de la Filosofía en la postmodernidad», en «Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social», N° 19, págs. 9 y ss.

nuestro parecer no lo son en medios como el de la Argentina de hoy. El propio carácter “analítico” de la filosofía quizás dominante desde Buenos Aires dista de la “síntesis” entre elementos que requiere la producción material e ideal.

Las filosofías más abiertas a la realidad, como la egología y, a nuestro parecer, sobre todo el *trialismo*, tienden a ser “embotelladas” en el despliegue de las tendencias a que al fin la realidad quede distante y en ella nada cambie¹³. La mayoría del pensamiento argentino carece de cursos ideológicos para iluminar los significados y los medios de la acción. En el desarrollo del *trialismo* va mucho más que eso¹⁴.



13. Acerca del *trialismo* cabe c. por ej. GOLDSCHMIDT, op. cit.; CIURO CALDANI, Miguel Angel, «Derecho y política», Bs. As., Depalma, 1976; «Estudios de Filosofía Jurídica ...» cit., 1982/4; «La conjetura del funcionamiento de las normas jurídicas. Metodología Jurídica», Rosario, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, 2000.
14. Es posible v. por ej. LEVENE, Ricardo (dir.), «Historia de la Nación Argentina», Bs. As., El Ateneo, 1939/1950; Historia Argentina, <http://www.historiadelpais.com.ar/> (13-9-2001); Historia Argentina del Siglo XIX, El Virreinato (1776-1810), <http://comunidad.ciudad.com.ar/ciudadanos/candido/virreinato.htm> (13-9-2001); CISNEROS, Andrés - ESCUDÉ, Carlos, Historia General cit. (de las Relaciones Exteriores de la República Argentina), <http://www.argentina-rree.com/index2.htm> (13-9-2001); El Día de la Independencia, http://www.archivo.gov.ar/archivo_escuela/independencia/independencia.htm (13-9-2001).
Puede v. BANZATO, Guillermo, Grandes estancias de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880, <http://www.unizar.es/eueez/cahe/gbanzato.pdf> (13-9-2001).
En cuanto a la necesidad general del desarrollo para América Latina, v. por ej. New JFK Exhibit Celebrates US-Latin American Friendship, http://www.jfklibrary.org/pr_jfk_latinafrica.html (13-9-2001).